



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La conservación de las tradiciones en todas sus formas y épocas tiene sus raíces en el valor que se le atribuye y en nuestra habilidad para entender estos valores. La Fiesta de la Tradición de la localidad de Valcheta expresa la solidaridad de un pueblo, lo integra y lo une, convirtiéndolo en un sitio de complicidad social y colectiva con un gran prestigio simbólico que lo caracteriza.

Existen motivos de orden práctico que justifican las acciones de conservación de esta Fiesta, porque constituye además, recursos económicos para la comunidad que pueden tener una vida útil mediante intervenciones adecuadas para albergar funciones acordes a los requerimientos contemporáneos. La explotación turística del patrimonio construido tiene actualmente una incidencia notable en la economía regional.

La palabra "patrimonio" significa en una de sus acepciones, todo aquello que se recibe o hereda de los padres. Hoy es calificado el patrimonio por distintos objetos, natural, cultural, histórico, etc. El Patrimonio Cultural está formado por aquellos bienes tangibles e intangibles producidos intencionalmente por el hombre, que resultan testimonios de la historia, el arte, los valores, las creencias, organización social, formas de vida, tradiciones, hábitos y costumbres de grupos humanos. La historia que identifica y caracteriza a estos, sea a nivel nacional, regional o local, constituyen el nexo que vincula el paso de las sucesivas generaciones y se debe garantizar este patrimonio con el objeto de preservar la identidad cultural de nuestra comunidad.

La riqueza cultural de esta Fiesta, posee un sentido espiritual irremplazable para Valcheta, por ello debemos considerar su puesta en valor. La diversidad de las sociedades se muestra mediante formas de expresión, su cultura y las responsabilidades sobre el cuidado y la gestión recaen en primer lugar sobre la sociedad a la que pertenece.

La Fiesta de la Tradición que se celebra hace seis ediciones en la localidad de Valcheta surge en el año 2012 por iniciativa de un grupo de habitantes y amigos con el objeto de recuperar las tradiciones locales, el folclore, su música, la danza, la poesía gaucha, los desfiles gauchos, los juegos de destrezas criollas y a través de ella los momentos de reencuentro en familia.

Consiste en el mayor desfile gaucho de nuestra provincia con delegaciones de casi todos los pueblos y parajes. Año a año ha logrado fortalecer los vínculos con la



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

comunidad y fundamentalmente con los parajes cercanos: Punta de Agua, Chanquín, Chipauquil, Arroyo Tembrao, Paja Alta, Treneta, Sierra Payleman, Laguna Azul, Arroyo Salado, Nahuel Niyeu, Teniente Mazza y Bajo Santa Rosa; también con las localidades vecinas de Ramos Mexía, Sierra Colorada, San Antonio Oeste, Sierra Grande y Lamarque, entre otros.

Fue declarada por el Concejo Deliberante de Valcheta de interés Cultural Municipal, a través de la ordenanza n° 018 del 25 de agosto de 2015. Cabe destacar que además, se elige cada año la "Flor del Pago", que posteriormente participa junto a la Reina Nacional de la Matra y las Artesanías y a la Reina del Pueblo en las diversas actividades provinciales y regionales. En la edición del año 2016, el desfile gaucho de jóvenes, niños y mujeres superó los 250 caballos, cada uno con sus estandartes en alto y acompañados siempre de la bandera argentina como insignia de identidad.

Por ello:

**Autor:** Roxana Celia Fernández.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y cultural la "Fiesta de la Tradición" que se realiza anualmente en el mes de noviembre en la localidad de Valcheta.

**Artículo 2°.-** De forma.